## REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Resolución Administrativa – ID No. 553 De 4 de septiembre de 2023

## EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

## **CONSIDERANDO**

Que el día 22 de mayo de 2023, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 20 de junio de 2023 a la 1:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa – ID No. 214 de 12 de mayo de 2023, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID).

Que en la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), se recibieron un total de ciento sesenta y dos (162) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que en atención a la Lista de Resultados del Foro de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), la SENACYT aprobó el listado de las propuestas para adjudicación de fondos y los montos para la adjudicación.

Que así mismo, en atención a la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID), la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría: Ingenierías y Tecnologías, con once (11) propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título de la Propuesta	
1		Ingenierías y	Implementación de un sistema	
	FID23-106	Tecnologías	automatizado de monitoreo acústico	
		de manatíes en tiempo real		
2		Ingenierías y	Prototipo de un Sistema Óptico	
	FID23-158	Tecnologías	Hiperespectral Compresivo para	
			Aptitud de Cultivos de Arroz	
3		Ingenierías y	Desarrollo de una Metodología de	
		Tecnologías	Inspección Estructural No	
	FID23-098		Destructiva mediante Imágenes	
			Hiperespectrales y Aprendizaje	
			Automático	
4		Ingenierías y	Evaluación del flujo de savia en un	
	FID23-006	Tecnologías	ecosistema de manglar, valoración y	
	F1D25-000		continuación de investigaciones	
			anteriores	
5		Ingenierías y	Estudio de la llama y la pluma de	
	FID23-017	Tecnologías	calor como conductores de la	
			corriente eléctrica.	



6		Ingenierías y	Estimación del flujo de CO2, vapor	
	FID23-026	Tecnologías	de agua y flujo de savia de un bosque	
			húmedo tropical interurbano	
7		Ingenierías y	Caracterización molecular de los	
	FID23-036	Tecnologías	microrganismos implicados en las	
	11220 000		etapas del proceso de codigestión	
			anaeróbica de sustratos orgánicos	
8		Ingenierías y	SIMA: Sistema basado en IoT e	
	FID23-078	Tecnologías	Inteligencia Artificial para el	
	11020 070		monitoreo inteligente de	
			contaminación de aire en Panamá	
9		Ingenierías y	Validación Mediante Experimentos de	
		Tecnologías	una Metodología Numérica para	
	FID23-051		Mitigar la Deformación Angular	
			Producida en la Soldadura en	
			Refuerzos Tipo-T	
10		Ingenierías y	Sistema avanzado de detección de	
	FID23-056	Tecnologías	defectos en la soldadura manual	
			mediante inteligencia artificial	
11		Ingenierías y	Estudio de los patrones de movilidad	
	FID23-104	Tecnologías y su relación con los aspectos		
			socioambientales en David	

Que en consecuencia,

## **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar los fondos hasta la suma de SETENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.70,000.00) de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
FID23-056	Sistema avanzado de detección de defectos en la soldadura manual mediante inteligencia artificial	Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología (CEMCIT-AIP) / Investigador principal: César De Jesús Pinzón Acosta	B/.70,000.00

**SEGUNDO:** Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.

TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT, y la Resolución Administrativa DS No. 216 de 14 de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA

Secretario Nacional

